

# EL COSTARRICENSE.

## SEMANARIO OFICIAL.

**PRIMAVERA.**  
**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

Sale el Sol a las 5 52 m.

Se pone a las 6. 8 m.

Dura el dia 12 h. 16 m.

Id. la noche 11 h. 54 m.

Declinacion del Sol 21 g. 18 m.

La Luna tiene 23 dias

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ató a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—Segun.

27 Sábado Santa Maria Magdalena.

28 Domingo San Justo Obispo.

29 Lunes San Máximo Obispo

30 Martes San Fernando Rey.

31 Miércoles Santa Petronila virgen.

1 Jueves ++ La Ascencion del Señor.

2 Viérnes San Marcelino mártir.

### Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

**NUMERO 77**

**SAN JOSE MAYO 27 DE 1848.**

**SEMESTRE I**

### RENTAS PUBLICAS.

Con el sistema anomalo de hacienda pública que heredamos de nuestros antepasados i con la desgracia de existir a fuer de monopolios fiscales los gobiernos se ven en mil apuros que produce siempre el establecimiento de rentas que no están en consonancia con las circunstancias del país i con el orden político.

La Administracion de la alacabala marítima i el sistema de su recaudacion ha sufrido por esto, muchos cambios i del mismo modo la de aguardiente, tabaco i otros ramos.—Un año se resuelve una dificultad i queda pendiente otra para el siguiente i entonces otras nuevas se presentan.

La cosecha de tabaco está ya en los almacenes i hasta ahora está correjido uno de los grandes vicios que obligaron al Gobierno a variar su sistema; el del contrabando que en este año no han podido hacer como en los anteriores.—Esperamos los datos estadísticos para hacer comparaciones. Extraño parece que contra los principios de economia política, se pueda marchar pero el hecho es que así sucede.—Ningun Gobierno "dicen los economistas debe ser empresario, por que arriesga sus fondos i no puede velar sobre las economías del gasto i del producto de las empresas.

Una reforma muy notable fué preciso establecer desde el año pasado en las Aduanas del Sur i entre las zozobras del comercio i los temores del Gobierno se estableció la franquicia de Puntarenas, cuyas consecuencias hasta ahora son felices.—No obstante que para asegurar un resultado verdaderamente próspero necesitamos tener a la vista los estados de la Aduana no

solo en un año, sino en algunos para formar un calculo seguro.

La renta de licores del país empesó a menoscabarse i se atribuyó a la venta de los estrangeros aquel menoscabo, de manera que fué preciso que por esta i otras causas el Gobierno los estancase i se sujetase a hacer inmensos gastos i a las pérdidas que siempre ofrece la plantacion de un nuevo orden de cosas.—Es materialmente imposible que subsista en ninguna de las repúblicas de América i aun ménos en los Estados del Centro un orden fijo en las Administraciones i sistemas de hacienda por que los monopolios fiscales siempre están en diametral oposicion con las libertades del sistema establecido.—Los monopolios fiscales demandan para su existencia no solo una voluntad firme i enérgica, sino un poder despótico: viven los monopolios en continua lucha con el interés individual i sin que la fuerza obre no se vence aquel móvil.—Sistema de libertades i sistema de monopolios son dos géneros que no pueden existir juntos en un costal. Si el empleado quiere ser honrado justo i fiel al Gobierno i a las leyes es preciso que sea firme severo i tirano de los intereses individuales. El republicanismo exige anchura libre paso, acatamientos a los derechos, respetos i consideraciones a las personas i al domicilio; la existencia de los monopolios fiscales exige todo lo contrario.—¡Oh! nosotros soñamos en la dicha de vernos algun dia libres de tanta traba que aprisiona la industria i de un sistema que reparte tan desigualmente las cargas.—Los ramos que están embargados i cuyos productos forman la renta pública hacen la riqueza de la Habana i son los que tambien debían hacernos ricos a nosotros. Café, tabaco, caña de azucar i otros ramos de comercio de menos

valor. Soñamos en la ventura del Gobierno que existiese solo á expensas de un impuesto directo relativo á la fortuna de cada uno, soñamos en las ventajas que cada uno deduciría de su industria libre de estropiosos i soñamos en la dicha del pueblo que no se vería, como hoy sujeto á especular en un solo ramo de comercio. Libre el tabaco, se exportaría por todas partes i todos lo cultivarían donde la conveniencia les indicase, así sucedería con el aguardiente: compraría el pueblo las mercaderías extranjeras á un precio muy bajo por que no tendrían que pagar derechos: los gastos del Gobierno sin las dificultades que ofrecen los sistemas de hacienda, sin el combate de los intereses particulares i con la seguridad del producto; la marcha de la Administración sería feliz i regular—pero todo esto exige una condicion que no se consigue en un dia—*ilustracion*, es decir, que conosean todos sus verdaderos intereses i que la moral publica arregle el trafico de unos con otros i de todos con el Gobierno.—La moral pública sostiene los contratos entre los Norte-americanos i no es necesario allí el impuesto del papel sellado ni emplear una letania de clausulas i condiciones; el que debe, sabe que ha de pagar i no intenta quedarse con lo ageno tinteristicamente, es decir, embrollando los derechos legitimos de otro.—Un papel sencillo en que consta la deuda i el plazo es bastante.

*Despacho Judicial en la 1ª Instancia civil desde el diez i nueve de Mayo del presente año hasta el dia veintitres.*

Primeramente: se dió curso á un Juicio ejecutivo que el Sr. Prudencio Rivas apoderado del Sr. Don Juan Rafael Mora intentó contra el Sr. Juan Rojas Sumbado por cantidad de pesos

Se hizo lo propio con otro semejante á solicitud del mismo Rojas contra el Sr. Felix Rojas por id.

Igualmente se providenció otro id. á instancia del mismo Sr. Felix Rojas contra el Sr. Santana Valenciano por id.

Se practicó lo mismo un juicio ordinario intentado por el Sr. José Maria Marin contra el Sr. Juan Fernandez por eximirse de una fianza por no haberse satisfecho la alcabala de un contrato.

Se despachó una informacion *ad perpetuanam* á solicitud de la Señora Joaquina Jimenez, con situacion de su yerno Juan Mendez

Practieose una solicitud del Sr. José Maria Aguilar en que pide se nombre defensor al ausente Marcelino Umaña, á quien tiene que hacer algunos reclamos.

Lo mismo se hizo con igual pedimento del Sr. Joaquin Navarro contra el ausente Nolvérto Zuñiga.

Se practicó lo propio con igual solicitud

del Sr. José de Jesus Ureña contra el ausente Juan de Dios Sandi.

Se principió i feneció por avenimiento de partes un juicio de retracto intentado por el Sr. Cayetano Bermudes contra el Sr. Don Pedro Rucabado.

Se dió curso á un juicio ejecutivo á solicitud del Sr. Gerónimo Monge contra el Sr. Emeterio Zamora por cantidad de pesos. Todos estos son expedientes presentados en el primer dia.

Se dilijenció un expediente á solicitud del Sr. Manuel Hernandez contra la Señora. Maria Gambôa, esposa del Sr. Ramon Gamboa; por cantidad de pesos.

Igualmente se dió curso á la Mortual del finado Raimundo Sibaja á pedimento de partes. San José Mayo 23 de 1848.—Bernardo Jimenez.

*La Comision nombrada con objeto de abrir en esta Ciudad una suscripcion voluntaria para concurrir á los gastos de apertura del camino al Norte, ha dado cuenta del resultado que hasta ahora ha obtenido, y es el siguiente.*

## Señores.

Doctor D. José Maria Castro.	\$ 200.
D. Jorje Stiepel	500.
D. Saturnino Tinoco.	200.
D. Francisco Giralt.	200.
D. José Joaquín Mora.	200.
D. Manuel Gutierrez.	100.
D. Leonzo de Vars	100.
Montealegre i Cañas.	200.
D. Manuel A. Bonilla.	100.
Lic. D. Nasario Toledo.	100.
D. Manuel José Carazo.	100.
D. Ramon Quiroz.	200.
D. Juan Echavarria.	100.
D. José Manuel Quiroz.	100.
D. Antonio Carrillo.	100.
Dr. Jnan de los Santos Madriz.	100.
D. Antonio Pinto.	100.
Mariano i Francisco Montealegre.	200.
D. Santiago Fernandez.	200.
D. Rafael Ramirez.	100.
D. Vicente Aguilar	300.
D. Gordiano Fernandez.	200.
D. José Maria Jimenez,	150.
D. Gabriel Soliz.	100.
D. Manuel Lopez.	100.
D. Joaquin Mora	91.3 ra
D. Manuel Mora	080.
D. Cecilio Quezada	050.
D. Alonzo Gutierrez.	050.
D. Martin Echabarria.	050.
D. Calisto Acosta.	025.
Presbitero José Ana Ulloa.	025.
D. Rafael Gutierrez.	016.
D. Cipriano Fernandez.	030.
D. Rafael Araya.	025.
D. José A. Chamorro.	50.
La Compania de los Señores Montes de Oca.	150.
Molina i Escalante.	68.
D. Domingo Carranza.	50.
D. José A. Salazar.	34.
D. Nicolas Saenz,	25.
D. Marcos Ibarra.	25.

Suma: 4,889 \$ 1. n.

*La Comision continuará en sus trabajos i se espera de ellos un resultado satisfactorio.—San José Mayo 18 de 1848.*

## ALAJUELA.

## EL GOBERNADOR POLITICO

DEL DEPARTAMENTO DE ALAJUELA, A SUS  
HABITANTES.

COMPATRIOTAS.

Nada puede serme tan satisfactorio, como el verme entre vosotros, en situacion de cooperar á vuestro bien i prosperidad. La idea de merecer la confianza de un Gobierno simentado en la opinion i guiado por luminosos i sanos principios, es para mi tan halagüena, como grata la de gobernar á unos pueblos cuya moralidad i caracter dócil i laborioso, son la mejor garantía del que procura constituirse su bien hechor.

Pudo desalentarme el convencimiento de mis pequeñas capacidades para encargarme del destino que se me ha confiado, pero estimulado por la seguridad que me inspiran las ideas que en vuestro favor alimenta el Excelentísimo Sr. General Presidente, tantas veces espresadas, vine en ello, i me decidí á abandonar la Capital, las relaciones i pequeñas comodidades que allí disfruto, por venir á permanecer entre vosotros.

En dos puntos esenciales estan reasumidas las facultades de que estoi investido. Evitaros el mal, i procuraros todo el bien posible. Estos son los deberes que me imponen las leyes, i las recomendaciones con que oficial i privadamente me ha instruido el Excelentísimo Señor General Presidente, cuyos sentimientos filantrópicos llaman la atencion de todos los que saben apreciar sus virtudes; mas es necesario persuadirnos que el bien no llega jamas al lugar de las discordias, donde el soplo de las pasiones acumula solamente los gèrmenes del desconcierto i del exterminio. Es la paz el único elemento que atrae el comercio, alienta la industria i abre las puertas á la riqueza pública. Es la union solamente, la que asegura la felicidad de las sociedades.

Olvidemos para siempre los sucesos pasados: recordemos con sonrojo lo que con ellos hemos perdido, i formemos un solo todopara conseguir la dicha que podemos apetecer. No mas discordias, no mas inquietudes, si queremos que el Excelentísimo Gobierno haga el bien de todos los pueblos, i eleve á Costa Rica al grado de figurar en el catálogo de las naciones. Tales son los deseos de vuestro amigo i compatriota que he protestado sinceramente procurar vuestros progresos.

Alajuela Mayo 22 de 1848.

José Aguilar.

## INDUSTRIA RURAL.

## MAIZ.

Así como el trigo en Europa, el maiz en todas las amèricas es el primero i el mas precioso de los cereales i el que regula el precio de todos los artículos de subsistencia en nuestros mercados. ¿La escasez i carestia del maiz que hemos sufrido, ha elevado el valor de los demas alimentos?—Esta ha sido una concausa, pero las positivas causas de ese resultado son primero la casi completa absorcion de todos los brazos en el café, segundo las malas cosechas ya sea por la alteracion que se ha notado en las estaciones ó ya por que constantemente se siembra en un mismo punto contradiciendo así la regla de que un mismo fruto no se debe sembrar siempre en un mismo lugar, ó ya por último por que el clima no permite la subsistencia prolongada de los graneros, que mui pronto son invadidos por el gorgojo; no obstante, esta última causa produciria escasez así al fin del año i no al principio pero ahora ya estamos observando que progresa cada semana la carestia i semejante progrecion no puede tener otro origen que el abuso de los monopolistas—El año de 1846 escribio en Mèjico el Señor Luis de la Rosa una memoria sobre el maiz, digna de ser consultada. Algunas de sus paginas creemos aprovecharán en nuestro pais—Ademàs de ser mui curiosa en datos historicos i estadísticos, entra en por menores economicos que á nosotros mas que á ningun otro pueblo convienen. He aqui lo que dice sobre el tiempo que se emplea en preparar la tortilla.

“No obstante, debemos hablar mui detenidamente de la tortilla de Maiz, sobre lo que ha publicado el Señor Azcarate observaciones mui interesantes, que copiamos á continuacion porque merecen ser examinadas.

“No de menos consideracion (dice el Señor Azcarate) es en mi concepto el daño que sufre la poblacion, con el uso de la tortilla, ese trabajo tan recio, como opuesto á la salud i delicadeza del sexo que en el se emplea, por cuyos groseros i mal combinados medicos de fabricacion se ocupan un número de maos, i una cantidad de tiempo infinitamente superior en valor al producto de tanto afan; así es que, por poco numerosa que sea una familia, invierten las mugeres la mayor parte del dia en tan penoso trabajo, i mucho ganarian multitud de personas, si se introdujese algun método (como el del pan) por el que pocas manos abastecerian á muchas.

„Cada almud ó celemin de Maiz suele rendir 63 tortillas de á 3 onzas, i para es-

cusar fracciones supondremos 64, que equivalen al peso de 12 libras, i los dos almudes 24. Es cuanto puede pedirse a la mujer mas trabajadora i económica, que tiene que comprar diariamente el Maiz, cal, leña, acarriar las mas veces el agua, encender o renovar el fuego i vender las tortillas. Supuesta esta tarea, examinaremos el número de individuos que comerán tortillas i que cantidad cada uno para deducir el número de tortillas que se emplean diariamente.

“Reduscamos los consumidores de tortillas a cinco millones de personas. Los escasos i poco sustanciosos alimentos que estos usan, podrian suplirse en masa con 2 libras de tortillas; pero ciño el cálculo a libra i media, que pesan 8 tortillas. Supuesta la tarea de 24 libras, dire que resultan alimentadas 16 personas; i siendo los consumidores 5.000.000, es preciso que diariamente se destinen para hacer tortillas 312.500 mujeres robustas i fuertes. La tortilla es de tal calidad, que por momentos aumenta la sequedad; i si hai descuido en abrirla, se pone en pocas horas como un pergamino, que solo lo apetece el cerdo; por esta razon no se reserva de trabajo el dia mas solemne; i en los 365 dias del año, se hacen o deben hacerse *ciento catorse millones setenta i dos mil quinientas tareas*.

“He oido asegurar que en una tahona bien dirigida, se muelen 10 fanegas de trigo en cuatro i media horas; luego es natural que en estas mismas se mueva mayor cantidad de Maiz. El corto desperdicio i merma en la harina, i la facilidad de amasar i cocer el pan, hacen concebir el cálculo de que una mujer sola o un hombre beneficien sin fatiga 200 libras de harina, hasta reducirlas a pan, de mui superior calidad a la tortilla. Para poner en corriente el pan, seria necesario moler i cernir el Maiz; i asi supondremos ocupadas diariamente en cada 200 libras de harina, dos mujeres o mozos, sin otra atencion, prescindiendo del aumento del pan i volumen, que naturalmente será grande, pues la masa de una pulgada, puesta en el fondo del barreño o lebrillo, se eleva con el calor del horno otra pulgada sobre sus bordos, hallaremos que la tarea de 24 libras de tortillas que alimentan a 16 individuos, i por un cálculo corresponde al sustento de pan diario para 133 individuos con el trabajo del molino, cernido i amasijo de dos personas; siguiendo la misma regla propuesta, resulta que para ministrar libra i media de pan diario a los 5.000.000 de consumidores, serien necesarias 75.272 personas, que al año darian 72.474.280 jornales. Comparadas estas dos partidas de individuos diarios i jornales anuales, con los ocupados en las tortillas, se seguiria un bien que ha sido poco meditado, pues ahorrarian por dia

237.228 personas tan activas como las paciegas, i al año ochenta i seis millones, quinientos ochenta i ocho mil doscientos veinte jornales que a solo un real, ascienden a diez millones, ochocientos veintitres mil, quinientos veinte i siete pesos 4 reales; tan asombrosa carga llevan sin compensacion los consumidores de tortillas, que a mas acarrear otros males, i algunos de consideracion.

“La semilla del Maiz: por si es mui buena compañera del hombre; pues a mas de franquearle un alimento sustancioso i sano, se deja aplicar docil para muchos usos, i se reproduce en todos los climas, mas o menos, con relacion al cultivo i beneficio: donde mas sobresalen las cosechas, es en las tierras calientes i de riego o húmedas, pues con buenas labores no se estrañan 500 por una a los tres meses de siembra, segun informò el consulado de Méjico. A un quinto de consumo de trigo, corresponden cuatro quintos de Maiz; i con abundantes cosechas, celosa policia i mejor economía en los amasijos, lograria por menos de la mitad, su principal sustento el jornalero i artesano, que por lo fisico necesario trueca su trabajo; i si aquel le cuesta cuatro reales diarios, vende este por otros cuatro, si no es que se tira a la embriaguez, con abandono de su familia, como a tantos vemos. Si con la abundancia i amasijo ahorra medio en el pan, i con la industria de mujer e hijos gana un real i medio, es consiguiente que con dos reales de jornal se contente, i con eso lograrian estas fabricas uno de los arbitrios mas eficaces para su aumento.

“Establecidos los amasijos de Maiz, se haria mas usual el pan que las tortillas, i lograrase mayor consumo de este efecto. Debemos tambien compadecernos de las molenderas, que por muchas horas se pasan moliendo i haciendo tortillas, arrimadas a la lumbre, en postura tan incomoda i forzada como todos palpamos. ¿Y que diré cuando estan criando? ¿Y que de los millares de abortos que resultan? ¿Y que de la salud pública, cuando es exésiva la mezcla de cal o cenisa para quitar el ollejo al grano? No dudo que si antes de molerlo se lavara mui bien con distintas aguas, no padeceria qaubranto; pero se ve que hai mucho descuido en las tortilleras i en las casas, todo por ahorrar el trabajo de acarrear el agua.

“El exámen toca a la policia, pues aqui no corresponde mas que indicar la especie: lo mismo digo sobre el gran consumo de leña i carbon para solo este objeto; i como se han descuidado los montes i plantios, cada dia se aumenta su precio como es regular. Ni debe olvidarse que, aunque el alimento de la tortilla sea inocente, como su masa no fermenta ni recibe mas calor que el que basta a que no se deshaga en la ma-

no, es de recelarse que sea de mui diversos efectos que los que causa el pan bien amasado i cocido, el cual puede comerse despues de algunos dias, cuando la tortilla à las pocas horas queda seca como el pergamino.

Aunque aqui solo se ha figurado que 312,500 mujeres son las que se emplean en hacer tortillas para los 5,000,000 de consumidores; pasan realmente de *millon i medio* las que en ello se ocupan. Los Señores párrocos, hacendados, rancheros i muchas casas particulares tienen mujeres, sin mas destino que hacer tortillas, sea por economia ò por comerlas calientes en el almuerzo, comida i cena; ò sea porque en efecto en muchas partes no se come pan mas que cada ocho dias, i en otras rara vez.

“Es general la ocupacion de la clase pobre en el campo, ya sea en la calidad de jornalero ò beneficiando su corta propiedad; i la mujer que està encargada de prover de alimento al marido, padre, hijo ò hermano, le lleva dos veces al dia tortillas, sal, chil-mole i algunas veces agua. Infíerese de esto, que una mujer està ocupada todo el dia en solo disponer i ministrar un alimento tan miserable, que en los Pablos, Antonios, Macarios &c. celebramos como efecto de su abstinencia. Pues à mas, esta mujer criando ò en cinta, no es dispensada de ninguna de esas faenas, i si tiene uno ò dos chiquillos, carga con ellos en la fuerza del sol, frio, aire, i no pocos aguaceros que en el campo la sorprenden.

“La humanidad se reciente justamente con objetos tan lastimosos; mas los muchos millones que se desperdician con tanto tiempo que se pierde, se recuperarian con el establecimiento de amasijos i molinos de Maiz, siempre que se pueda obtener que dure en buen estado el pan por algunos dias; pues entonces se lograria que el trabajador lo llevase consigo con la sal, chil-mole i agua, i la mujer se emplearia en hilar ó tejer, despues de conculir sus atenciones domésticas. ¡Cuánta riqueza añadiríamos à nuestra patria, si se hiciese aprovechar tanto tiempo como en ella se pierde miserablemente!” (1)

Las observaciones del Sr. Azcárate son mui exactas, i yo las he visto confirmadas por la experiencia, porque he vivido mucho tiempo en contacto con las clases pobres, i porque he tenido mucha oportunidad de estudiar sus preocupaciones, sus rutinas i sus miserias, principalmente en el campo. Seria un grande beneficio para nuestro pais que cesase en el uso de la tortilla, sustituyendola con otra preparacion del

(1) “Noticias estadísticas sobre efectos de consumo en Méjico, correspondientes al quinquenio de 1834 à 1838,” por el Sr. coronel Don José Miguel Azcárate, Méjico: imprenta de la Aguila. 1839.

Maiz que no fuese tan laboriosa i tan costosa para los consumidores. Las mujeres aliviarian entonces sus penalidades, se librarian de un trabajo que aumenta su miseria; emplearian el tiempo en ocupaciones mas análogas à la debilidad de su sexo; se consagrarían con placer à la crianza i educacion de sus hijos, i la poblacion aumentaria considerablemente; pues se evitarián muchos abortos i disminuiria la mortalidad de los niños; pero todo esto aun seria poco comparado con los beneficios que resultarian al pais de que la semilla del Maiz dejase de ser un alimento para el hombre, i que su uso se sustituyese por el pan de trigo, que es el alimento por excelencia. El Maiz quedaria entonces exclusivamente reservado à los animales, i aun asi seria de inmensa utilidad en la república.

Jamás se logrará hacer con la harina del Maiz un pan tan nutritivo, tan sano i tan gustoso como el pan de harina de trigo.” El trigo, dice un escritor moderno, es la mas perfecta de las cereales, la que dà el pan mas nutritivo, el mas ligero, el mas bien fermentado; en una palabra, el trigo es la verdadera base de la riqueza agraria.” Por poco que se reflexione sobre el método alimenticio de la poblacion de Méjico, se convencerà cualquiera, de que si usamos el Maiz como alimento, es unicamente por costumbre ò por necesidad, i no por que esta semilla sea preferible al trigo, bajo ningun aspecto. Los españoles conquistadores i los primeros colonos de América, se vieron en la necesidad de alimentarse con Maiz, por la absoluta falta del trigo; se acostumbraron hasta cierto punto al uso de la tortilla, i transmitieron à sus hijos esta costumbre; la raza indígena se habia habituado ya aquel alimento hacia algunos siglos, i ha continuado con este habito, por el apego i tenacidad con que ha conservado siempre sus costumbres; asi es que vemos todavia à los indios comer algunos insectos i otros animales inmundos; porque los aztecas, sus antepasados, cuando llegaron à este pais, i cuando aun no poseian sino algunas isletas en medio de los lagos, se vieron estrechados por la necesidad à alimentarse con langostas, con reptiles, i con otros animales semejantes. Pero lo que admira es, que la raza civilizadora del nuevo Mundo que ha hecho ya tantas reformas en todos los usos i costumbres de la raza indígena, no haya cambiado todavia el método alimenticio de los antiguos aztecas, aunque hasta cierto punto lo ha modificado. Todavia se usa en Méjico como alimento, de un fruto que no puede servir sino para condimentar los alimentos; se usa con exceso del chile ò pimienta hasta el grado de procurar muchas enfermedades, i se emplean en el cultivo de esta planta terrenos excelentes i abundantes riegos, que se podrian dedicar à otros cultivos mas interesantes: todavia se abusa en

Méjico, de la bebida del pulque, como abusaban de ella los indigenas antes de ser reducidos al cristianismo. Todavía se alimentan algunas clases con el gusano del maguey, con el *aguautle*, con los *juiles*, con el *ajolote*, con el *camaleon*, i en años de escasez de Maiz, con lagartos i con ratas i otros animales semejantes. No es, pues, de estrañar que el habito i la necesidad conserven todavía la costumbre de alimentarse con Maiz, cuando esta semilla debia estar esclusivamente dedicada à alimentar à los animales, en un país que puede producir diez veces mas cantidad trigo que la que necesitaria para su consumo, aun contando con el aumento que debe tener su poblacion si la agricultura se protege (1)

“Comparado el Maiz al trigo de Europa, dice Mr. Humboldt, tiene la desventaja de contener menor cantidad de sustancia nutritiva en un volumen mucho mayor.” Esto solo bastaria para preferir, en igualdad de circunstancias, el cultivo de trigo i su uso como alimento, al cultivo i al uso del Maiz; pero aun hai otros motivos de preferencia que no son despreciables. El cultivo del trigo es mucho menos laborioso que el del Maiz; para una i otra semilla se debe labrar la tierra antes de la siembra; i por mas que se diga lo contrario, la tierra en que se ha de sembrar el Maiz debe quedar tan bien pulverizada, como la del trigo. La siembra de este que bebe hacerse al vuelo, ò manteado, como se dice comunmente, es mucho mas espedita i mucho menos laboriosa que la del Maiz. Esta semilla para ser bien cultivada exige tres labores, i el trigo una vez sembrado no exige labor alguna. Los sembrados del maiz demandan el trabajo de limpiarse con frecuencia de la yerba, i por lo comun el de cortar la punta de la caña; estas operaciones no tienen que practicarse en el cultivo del trigo. Una vez cosechado el trigo, el trabajo de los animales lo desgrana, i el desgrane del Maiz se hace por lo comun à mano.

Por otra parte, conteniendo el trigo mucha mayor cantidad de sustancia alimenticia que el Maiz, aun cuando su transporte sea costoso, lo compensa el precio, i no sucede esto con el Maiz, que muchas veces se pierde porque los gastos de transporte exceden al valor de aquella semilla. ¿Y quien dudará tambien que el pan de trigo no fatiga el estómago, como el del Maiz, con una gran cantidad de sustancia que no siendo alimenticia

solamente sirve para causar enfermedades mas ò menos graves, à las personas cuya digestion se ha perturbado? Agréguese à todas estas consideraciones la de que, si el pan de trigo sustituyese à la tortilla, cesaria esa especie de servidumbre, esa fatiga incesante i penosísima à que tantas mujeres están sujetas en nuestro país; calcúlense tambien todas las ventajas que resultarian para la poblacion, para la industria i la moral, de que las mujeres se viesen libres de aquella laboriosa tarea, i se conocerà cuanto adelantaria la civilizacion de América si se verificase esa reforma tan benéfica por la que se empleara casi esclusivamente el pan de trigo como alimento, i el Maiz quedase únicamente reservado para forraje de las bestias.

Afortunadamente parece que la civilizacion nos va conduciendo à este resultado, pues vemos que el arte de fabricar el pan comienza à conocerse; que cada dia tambien se estiende el cultivo del trigo, i à proporcion se aumenta el consumo del pan, disminuyendo tambien proporcionalmente el de la tortilla.

”Continúa el autor, el grande obstáculo que se oponc à la innovacion de que hablamos, consiste en la falta de riegos en muchos Departamentos; pero como esta falta de regadío influye tambien en que no se pueda dar una grande estension al cultivo del Maiz, llegará el caso de que para asegurar las cosechas de esta semilla, se construiràn por todas partes grandes represas, acueductos i otras obras hidraulicas, i entonces la experiencia manifestará mui pronto à los agricultores, que les es mas ventajoso emplear los riegos en la siembra del trigo, que en el cultivo del Maiz, cuyos sembrados se aventurarán à la incertidumbre de las lluvias.

Pero esta innovacion está mui lejana todavía, i entre tanto se verifica, el cultivo del Maiz debe considerarse como el ramo mas importante de nuestra agricultura, como la base de la subsistencia pública, i por lo mismo debe ser protegida por los gobiernos con preferencia à cualquiera otro cultivo i à cualquiera otra especulacion agricola. Se conocerà mas la necesidad de aquella proteccion por los datos que presentaremos en el artículo siguiente, al tratar del Maiz como objeto del vasto consumo, i del comercio mas importante i mas activo que se hace en la república.—S. C.

#### TRIGO.

Annque ya esta visto, i las leyes asi lo han considerado, que no estamos llamados por ahora à ser cultivadores de trigo pues nos conviene, mientras los brazos sean tan escasos, consumir el que nos viene de fuera;

(1) Los ricos i pobres hemos conservado tambien el uso de fumar el tabaco, heredado de los indigenas, i este uso, que nos procura tantas enfermedades, es verdaderamente salvaje, i no deja de serlo por que los europeos lo hayan imitado.

sin embargo como siempre se ha dedicado un cierto número de gentes al dicho cultivo, es de deearse que aunque pequeña la cantidad que se siembra i se cosecha en el país, sea en el menos tiempo posible, la mejor semilla posible i con los menos gastos i mejores utilidades.—*He aquí lo que aconseja el Sr. Guerin.*—Por varias causas dice "debe cambiarse la semilla todos los años. En primer lugar debe elejirse una semilla que se ha criado en un terreno mas suave que aquel en que se va á sembrar alternando siempre i no fijarse en un mismo lugar 2.<sup>o</sup> debe procurarse para la semilla el mejor grano, el mas sano i el mejor nutrido i que no haya venido de lugares lejanos 3.<sup>o</sup> no se debe sembrar sobre eriales sin cultivo 4.<sup>o</sup> Es difícil asignar la cantidad de semilla que debe depositarse, pero se atenderá á la calidad del suelo, á las circunstancias admosfericas i al clima.—Una de las cosas recomendadas por los agronomos, es la de la inmersión del grano en agua de cal antes de la siembra.—No se extrañará que repitamos estas reglas, aunque sea sobre una practica tan conocida en todos nuestros pueblos; se observa que el trigo que hoy se cosecha entre nosotros es pequeño i degenerado, i tal vez depende esto del olvido de los principios lo que contribuye á las malas cosechas i estas al escandaloso precio del trigo que hace algun tiempo se sostiene en nuestros mercados.

### NOSCE TE IPSUM.

*Forma un justo juicio de ti; conoce tu ser fisico i moral, examina tus recursos i advierte por último de que eres capaz i hasta donde alcanza tu fuerza, tu riqueza i tu industria.* He aquí lo que abraza este principio.

Todos los que reflexionan con madurez conocen la importancia de esta necesidad con respecto al hombre. Los que elevan sus miradas i consideran á la Sociedad entera, los que abrazan con una consideracion la suerte de un pueblo, los que consultan el horoscopo i preguntan al oráculo para dar un paso que puede hacer la dicha, ó la desgracia de millares, de habitantes esos mejor que otro alguno pueden pesar el valor de tal principio.

Para conocer un pueblo i para que este pueblo se conozca así mismo es necesario emprender un trabajo que abraza un espacio considerable, pero es preciso emprenderlo, si se quiere caminar con paso firme.—Este trabajo se reduce á formar la estadística del país que se quiere conocer, ó dar á conocer. Este es el escantillon que dirige á los Gobiernos i el escandallo que deben llevar en las manos durante su marcha política. Muy imperfectamente conocemos el senso de nuestra poblacion i el estado i estension de nuestros productos naturales, é industriales i la falta de este conocimiento nos detiene muchas veces en el camino del progreso.

Nuestro compatriota el sábio Don José

del Valle, escribia desde 1821 las siguientes reglas para formar una estadística, las cuales siempre nos parece que serán útiles por su sencillez i claridad.

### ESTADISTICA.

“Son diversos los métodos decia aquel celebre centro-americano para formar la de una nacion ó provincia. El mas sencillo es el siguiente.

1. Se forma el padron de cada pueblo numerando los individuos de todas edades i sexos: se confronta con los libros de bautismos i entierros; i se rectifica haciendo los raziocinios de mayor probabilidad.

2. Se reunen los padrones de todos los pueblos: se suman los totales de cada uno; i se forma el censo general de poblacion.

3. Se divide el total de ella en familias de cinco individuos cada una para saber los que deben suponerse en la provincia, i hacer los cálculos que facilita este conocimiento.

4. Se averigua el gasto en alimentos, vestido i casa de una familia rica, otra pobre i otra que no sea uno ni otro: se compara el maximo consumo de la primera con el minimo de la otra; i hechas las consideraciones mas aproximadas á la verdad se deduce el gasto medio que puede suponerse en todas.

5. Se multiplica el gasto medio que se ha fijado en una familia por el numero de todas las que se crea haber en la provincia; i de esta multiplicacion se deduce el total de consumo en pan, carne, maiz, cacao, vestido, muebles, &<sup>2</sup> quedebe haber en la provincia.

6. Se infiere de estos consumos el numero de leguas cuadradas de tierra que debe ocupar el cultivo de las plantas ó el pasto de los ganados que forman cada articulo; i de estos cálculos se deduce la porcion de terreno cultivado para frutos ó generos que no se traigan de otros países, i la extencion de baldios ó tierras incultas. Tomemos el trigo por ejemplo. La regla sencilla de proporcion será la guia mas segura. Si para tantas libras de pan que consume una familia es necesaria tanta cantidad de trigo; para tantas libras que consumen todas las familias de la provincia cuantas fanegas serán precisas? Si para el cultivo de una ó media fanega de trigo se necesitan tantas cuerdas de tierra, para sembrar tantas fanegas cuantas cuerdas de tierra serán necesarias? Si para tantas varas de manta que gasta una familia son preias tantas libras de algodon, para tantas varas que consumen tantas familias cuantas se necesitan? Si tantas libras de algodon suponen tantos individuos del genero llamado *gospio* (a), tantas libras cuantos individuos supondrán del mismo

(a) Asi se llama la planta que nos dá el algodon.

genero? Si para tantas plantas o individuos de aquel genero se necesita tal espacio de tierra, para tantas cual será preciso?

7. Se suma el numero de leguas cuadradas que ocupa el cultivo de las plantas de cada articulo: se substrahe el total de las 26.152 leguas tambien cuadradas que Humboldt calcula en la area de Guatemala, i la resta manifestará el espacio a que se extienden nuestros baldios.

8. Se hace otro cálculo de proporcion para conocer lo que perdemos por no dar extension a nuestra agricultura. Si tantas leguas de tierra destinada al cultivo de plantas i pastos de ganado producen tanta cantidad ó suma de valores, 26.152 que podemos destinar a ambos objetos cuanta producirían si las aplicasemos á uno i otro?

9. Se averigua el número de brazos que exige el cultivo de una caballería de tierra destinada a sembrar trigo, maiz, &c; i haciendo iguales racionamientos de proporcion se deduce el número de labradores en cada articulo, i el total de ellos formando las sumas correspondientes. Si para la siembra i cosecha de una fanega de trigo, maiz, &c se necesitan tantas manos, para la de 6.000 v. g. ó 8.000 cuantas serán precisas?

10. De estos cálculos de proporcion se infieren las clases respectivas de labradores, artesanos, comerciantes, arrieros, &c se compara el número de ellos con el que manifieste el censo: se rectifica el uno por el otro: se deducen resultados útiles: se vé la razon en que está el número de las clases que trabajan con las ociosas que gravitan sobre ellas: se acumulan luces i se avanza en la ilustracion que nos interesa.

11. Se hacen paralelos del estado miserable de nuestra agricultura, industria i comercio con el floreciente en que se halla la de otros países: se compara la extension vasta de 26.152 leguas cuadradas de tierra que se calculan en esta provincia con la area reducida de 15.005, que se suponen en España: se vé que en el espacio dilatado de las primeras solo hai un millon de almas i en el espacio pequeño de las segundas se numeraron 10.551.075 en el censo de frutos i manufacturas dispuesto en 1803 por la secretaria de la balanza mercantil: se vé que la industria rural, fabril i mercantil de nuestra provincia apenas da un millon de pesos a la hacienda pública en 26000 leguas de tierra fértil, i que la industria de España le dió 35 millones en 15.000 leguas el año de 1804: se vé que la provincia mas felizmente situada de América es de las mas pobres i miserables: se vé que sus baldios son tan grandes que cabrian en ellos naciones enteras de Europa: se vé que hai hacienda ó cortijo de mas extension que algunos reinos de España.

A pesar de estos cálculos i trabajos no habrá por ahora exactitud matemática en nuestra

Estadística. Pero cual es la nacion del mundo que puede suponerla en la suya? ¿No han comenzado todas formando estados inexactos de su poblacion i riqueza?

Las ciencias no se adquieren en un dia, ni el compaz se aprende a manejar en un minuto. Todos empezamos errando: todos damos traspie en una carrera difícil. Erran hombres de luces Urtaris, Arriquivar, Antillon; i sin embargo de de serlo Arriquivar corrigió algunas equivocaciones de Urtaris, Antillon rectificó los errores de Arriquivar; i otro talento feliz dará mas perfeccion a los Estados i cartas de Antillon.

Comencemos al fin el trabajo. Si no ha principio jamas habrá termino. Para no errar, ó para errar poco es necesario comenzar errando mucho. *Errores i verdades: desatinos torpes i descubrimientos felices:* esta es la marcha del hombre. Si queremos que nuestros caros hijos tengan la gloria de los segundos resolvamos nosotros a sufrir el oprobio de los primeros. No son los padres los que trabajan para que gocen sus descendientes?

*Las principales ciudades del mundo.*—La Gaceta de Cologne publica un estado de la poblacion de las ciudades principales del universo en 1846, segun el cual resulta que Londres i sus barrios contenian 2.026,000 habitantes; Jebdo, capital del Japon 1.600,000; Paris 1.187,000; Pekin 1.000,000; Canton 800,000; Constantinopla 780,000; Nankin 700,000; Lintsio 650,000; Calcutta 650,000; Benarés 650,000; Hongtschen 650,000; Madras 500,000; San Petersburgo 480,000; Napoles 470,000; New-York 440,000; Berlin 410,000; Viena 400,000; Awa 330,900; Patna 380,000; Manchester 365,000; Luknow 298,000; Lisboa 350,000; Delli 350,000; el Cairo 350,000; Moscow 320,000; Dublin 298,000; Glasgow 290,000; Filadelfia 280,000; Liverpool 200,000; Amsterdam 260,000; Hyderabad 250,000; Alepo 250,000; Madrid 240,000; Mirzapour 240,000; Ysphan 220,000; Mejico 220,000; Candy 220,000; Dasha 200,000; Bomba 200,000.

(La Estrella Americana)

(El Monitor Republicano.)

NECROLOGIA  
Un periódico de Paris trae el artículo siguiente:—Ha cesado de vivir recientemente en esta capital:—*El carnaval*, muerto de tristeza i de fastidio.—*La buena fe*, muerta a manos de los ambiciosos i de los avaros.—*El pudor*, asesinado por la desvergüenza.—*El buen gusto*, muerto de un acceso de romanticismo.—*La alegría*, sofocada por los soplores de la policia.—*El espíritu de invencion*, muerto a manos del espíritu de imitacion.—*La verdad*, ahogada por los gascones.—*La imparcialidad*, muerta por los historiadores.—*La honradez*, que falleció jugando a los naipes.—*La fidelidad conyugal*, comprometida por madamas A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z. &.

[Rev. Esp.]